DESPACHO DEL ALCALDE
RESOLUCIÓN No. 0633 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada - Menor Cuantía No. SA-SEM-028-2025

EL ALCALDE (E) DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en virtud de lo contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO:

Que el día 27 de agosto de 2025, EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, publicó en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) los estudios previos; (iii) el proyecto de pliego de condiciones para contratar el objeto: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES".

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 27 de agosto al 3 de septiembre de 2025, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que en este término no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que el presente Proceso de Contratación no está limitado a la participación exclusiva de MIPYME por no presentarse solicitudes para ello.

Que el valor del contrato a celebrar se ha estimado en la suma de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($178.959.687.00),** Incluido el valor del IVA y demás impuestos y/o tasas y/o contribuciones que llegaran a causarse.

El contrato será financiado con cargo a el Certificado de Disponibilidad Presupuestal relacionado a continuación:

DESPACHO DEL ALCALDE
RESOLUCIÓN No. 0633 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	25002494
CDP No.	25002140
martes 12 agosto 2025	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.008.3	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.4.1.03 - SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	2201044		$ 179.000.000,00	$ 179.884.806,00
				Totales...	$ 179.000.000,00	$ 179.884.806,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: CIENTO SETENTA y NUEVE MILLONES de Pesos

El certificado No. 25002140 se emite en Monteria el dia martes 12 de agosto de 2025 como requisito previo a:

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

El valor total de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial; pues de lo contrario, la oferta será rechazada.

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones como quiera que se encuentran establecidos los requisitos técnicos, financieros, de experiencia y jurídicos que deberán cumplir los proponentes para participar y de igual manera los factores de calificación de las propuestas.

Que el Decreto 1082 de 2.015 establece: *"La entidad estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones especiales para las modalidades de selección…".*

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de selección tramitado a través de la modalidad de Selección Abreviada - Menor Cuantía **No. SA-SEM-028-2025**, para contratar el siguiente objeto contractual: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES", de acuerdo al estudio previo elaborado para tal efecto, de conformidad con los estudios previos elaborados para tal efecto.

DESPACHO DEL ALCALDE
RESOLUCIÓN No. 0633 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

ARTICULO SEGUNDO. - El presente proceso NO está limitado a MiPymes nacional domiciliadas en el Municipio de Montería, por no cumplirse con los requisitos del Decreto 1860 de 2021 artículo 2.2.1.2.4.2.2. y s.s.

ARTICULO TERCERO. - Fijar el siguiente cronograma para este proceso:

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	13 horas para terminar *(5/09/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de Interés	5 días para terminar *(10/09/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	6 días para terminar *(11/09/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de la lista de precalificados	6 días para terminar *(11/09/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	7 días para terminar *(12/09/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10 días para terminar *(15/09/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	11 días para terminar *(16/09/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	12 días para terminar *(18/09/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	12 días para terminar *(18/09/2025 8:10:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	12 días para terminar *(18/09/2025 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	19 días para terminar *(24/09/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	24 días para terminar *(29/09/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	25 días para terminar *(30/09/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	26 días para terminar *(1/10/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	28 días para terminar *(3/10/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	29 días para terminar *(4/10/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

ARTÍCULO CUARTO. - Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ARTÍCULO QUINTO. - El valor del Contrato a celebrar se ha estimado en la suma de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($178.959.687.00),** Incluido el valor del IVA y demás impuestos y/o tasas y/o contribuciones que llegaran a causarse.

El contrato será financiado con cargo a el Certificado de Disponibilidad Presupuestal relacionado a continuación:

DESPACHO DEL ALCALDE
RESOLUCIÓN No. 0633 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	25002494
CDP No.	25002140
martes 12 agosto 2025	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.008.3	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.4.1.03 - SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	2201044		$ 179.000.000,00	$ 179.884.806,00
				Totales...	$ 179.000.000,00	$ 179.884.806,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: CIENTO SETENTA y NUEVE MILLONES de Pesos

El certificado No. 25002140 se emite en Monteria el dia martes 12 de agosto de 2025 como requisito previo a:

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

ARTÍCULO SEXTO. - Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Montería, a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2025.

Digitally signed by Daniel Patron

DANIEL EDUARDO PATRON GUTIERREZ
ALCALDE (E)
MUNICIPIO DE MONTERIA

PROYECTÓ JURÍDICAMENTE. ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S. -ASESORES EXTERNOS

VO.BO. – KATYA CABRALES BECHARA – JEFE OC